

Reseñas de libros

DERECHO INTERNACIONAL

RELACIONES ENTRE EL DERECHO COMUNITARIO Y EL DERECHO INTERNACIONAL. *Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, Washington, D.C., Edición Año 1967, 306 pp.*

Al va nutrido número de documentos editados por el Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales que dirige con tanto acierto y brillo el distinguido jurista F.V. García-Amador, viene a agregarse ahora el referente a las "Relaciones del Derecho Comunitario y el Derecho Nacional".

No estamos en presencia de un trabajo unitario, realizado por un equipo coordinado para investigar y presentar el tema de una manera sistemática, sino que se trata de un libro que compendia diversos artículos de diferentes autores, escritos en varias fechas y lugares, a la par que contiene material jurisprudencial pertinente. A pesar de ser ello así, su contenido ofrece extraordinario interés jurídico que se pone ahora al alcance de un gran sector de interesados en el mundo de habla hispana, con lo cual el Instituto da cumplimiento cabal a uno de los principales objetivos tenidos en vista al constituirlo.

El volumen aparece dividido en tres partes, con una previa "Introducción al Derecho Comunitario"

de quien fuera prestigioso Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Comunidad Económica Europea y verdadero motor del esquema integracionista de los seis, Walter Hallstein y que corresponde a la versión castellana de una famosa conferencia pronunciada en el "Centro Universitario de Estudios de las Comunidades Europeas", institución permanente de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París, hace ya algún tiempo.

La primera parte, intitulada "Jurisprudencia de la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas", incluye la relación de los casos Van Gend y Flaminio Costa, transcribiéndose de este último, en forma completa, la sentencia de la Corte y las Conclusiones del Abogado Maurice Lagrange. La parte segunda, caratulada "El problema ante el Parlamento Europeo", trae un interesantísimo informe de la Comisión Jurídica de esa institución y, también, una importante resolución o acuerdo que se adoptó basándose en aquel informe previo. La última parte, llamada "Doctrina de los Publicistas", comprende estudios del citado Lagrange, de Nicola Catalano, ex juez de la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas, de Marc Sohler, Consejero Jurídico de la Comisión

de la Comunidad Europea y de su Ayudante Colette Megret, de Fritz Munch, Profesor de la Universidad de Bonn, y de Eric Stein, Profesor de la Universidad norteamericana de Michigan.

El problemático vínculo existente entre el Derecho de la Integración y el Derecho Nacional fue abordado *in extenso* en sucesivas mesas redondas del "Centro de Estudios para la Integración Latinoamericana" de nuestra Facultad (C.E.I.L., Universidad de Chile), a partir del mes de agosto de 1966; en el Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho, bajo la presidencia del Director, Prof. Humberto Cifuentes. Se analizó concretamente "El Caso Costa con E.N.E.L. y la naturaleza del Derecho Comunitario", teniendo como base de las discusiones una magnífica y bien documentada exposición del Relator nominado al efecto, Prof. Jorge Tapia Valdés, de la Cátedra de Doctrina Política y Derecho Constitucional, actualmente en la Universidad de Stanford. El tema relatado dió lugar a prolongados debates, y ello traduce la atmósfera de controversia que esa causa judicial promovió en Italia, donde se suscitó, y en los países del Mercado Común. Con posterioridad, el problema se replanteó con ocasión de otra mesa redonda que acerca de "La Supranacionalidad y el Derecho Internacional Público" (septiembre, 1966) organizó la Secretaria General del CEIL, siendo entonces el Relator el Prof. de la especialidad Claudio

Bonnefoy. También el tema fue objeto de especial consideración por parte de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales (Santiago-Valparaíso, octubre 1966) que presidiera nuestro Decano Don Euegenio Velasco y que fuera convocada por el Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales y realizada con el alto patrocinio de nuestra Facultad y el valioso concurso del Banco Interamericano de Desarrollo. Como relatores del evento, tanto al Prof. Jorge Tapia como al Prof. Marcos Kaplan de la Universidad de Buenos Aires y a nosotros, nos correspondió aludir al espinoso tema de la especie, principalmente al primero en su trabajo "Competencia y Organos de una autoridad supranacional: problemática política y constitucional"¹. Asimismo en la Escuela, el Curso Profundizado sobre "Aspectos políticos e institucionales de la Integración" realizado al nivel del Quinto Año de Derecho por la Cátedra del Prof. Alberto Riosco, en que he tenido el honor de participar como Jefe de Trabajos, también se refirió al asunto. Por otra parte, las Quintas Jornadas Chilenas de Derecho Público (reuniones que se realizan anualmente con la participación de los profes-

¹ Véase: "La Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales", Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1967, 762 p. En especial: Jorge Tapia Valdés: "Competencia y órganos de una autoridad supranacional". Exposición como Relator, p. 691 a 698; Marcos Kaplan: "Problemática política de la integración latinoamericana", Exposición como Relator, p. 650 a 658; y Marco Antonio Díaz: "Introducción al estudio de la Integración Regional en el Mundo contemporáneo", Exposición como Relator, p. 643 a 650.

res, investigadores y ayudantes para analizar distintos problemas predeterminados), efectuadas en la Escuela de Derecho de Valparaíso (Universidad de Chile, noviembre, 1966), bajo la presidencia de su Director Don Oscar Henríquez Escobar, se dieron a la tarea de dilucidar las cuestiones jurídico-económicas de la integración latinoamericana, y tocaron naturalmente el punto en sus Comisiones Primera, Segunda y Tercera². En el curso del pasado año de 1967, nuestra casa de estudios tuvo el privilegio de recibir en sus aulas a los Profesores Nicola Catalano, Leontin Constantinescu y García-Amador, con quienes también se analizó el específico punto de las relaciones Derecho Nacional—Derecho de la Integración, contribuyendo sus ilustrados puntos de vista a una mejor comprensión del mismo. Cabe señalar que cosa parecida, ocurrió con el Curso General sobre Integración que Luciano Tomassini, reputado especialista del BID, ofreciera en el Tercer Ciclo de Derecho Comparado, organizado por la Facultad de Estrasburgo en Enero de 1968 en nuestra Facultad. Ultimamente, en la xxxiii Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile, el CEIL par-

²Consultése: "La Integración Latinoamericana ante el Derecho Público", volumen editado por Edeval, Valparaíso, 1967, 452 p. En especial: Guillermo Schlessler (Relator): "Doctrina política de la Integración. Bases constitucionales, p. 41 a 73; Enrique Evans de la C.: "Doctrina Política de la Integración y sus Bases Constitucionales", p. 79 a 86; Rolando Pantoja: "Las estructuras administrativas dentro de la Integración Latinoamericana", p. 151 a 158; Marcos Kaplan: "Factores determinantes de la Integración Latinoamericana", p. 131 a 145 y Marco Antonio Díaz: "Reflexiones en torno a la Integración para el desarrollo", p. 367 a 378.

ticipó a través de una decena de sus investigadores en el Ciclo "Integración Latinoamericana" que difundieron la problemática integracionista y, entre ella, la relativa a las relaciones entre el ordenamiento jurídico nacional y el Derecho de la Integración.

La determinación rigurosa y científica de la materia del libro que comentamos sólo se ha planteado con relación al proceso europeo de integración, que aparece como el más perfeccionado de los esquemas integrativos que funcionan hoy por hoy, pero es indudable que compromisos como el de "crear, en forma progresiva, a partir de 1970, un Mercado Común Latinoamericano que deberá estar sustancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de quince años"³ y el proyecto de Tratado de la Integración Subregional Andina, que reduciendo notablemente el plazo anterior, está en activa gestación y preparación⁴, involucran y presuponen el necesario desarrollo de una construcción latinoamericana que no reproduzca ningún modelo foráneo, sino que sea realmente peculiar y adecuada a nuestras necesidades, madurada a la luz que otorga la libertad de pensamiento y de expresión, habida considera-

³"Acta de los Acuerdos de la Reunión de Presidentes", Punta del Este, Uruguay, 14 de abril 1967, en *Revista Estudios Internacionales* del Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, Año 1, N° 2, julio 1967, p. 252 y siguientes.

⁴Ya se ha signado el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, que reúne a Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú y Chile, abril de 1968. Junto al Informe de la Comisión de Juristas y Expertos Financieros puede consultarse en la publicación "La Integración Subregional Andina: Antecedentes Documentales

ción de la experiencia extranjera. No podemos cometer el craso error de los forjadores decimonónicos de nuestra independencia sólo política, y por lo tanto "incompleta" como la llama el Prof. Francois Perroux de la Universidad de París en páginas magistrales⁵ y tolerar hoy que se reestructure para mañana la situación subcontinental bajo el signo persistente de una soberanía formal combinada al sometimiento económico y diplomático real. Fue lo que, excusablemente quizás, nos legaron ellos, al institucionalizar nuestras divididas repúblicas latinoamericanas calcando paradigmas de otros continentes, haciéndole el juego a las potencias imperiales de la época⁶.

El estudio de las relaciones entre el Derecho de la Integración y el Derecho Nacional adquiere, cada vez más, la trascendencia de un compromiso relevante, y no sólo para su tratamiento por juristas, sino también merece la atención de otros especialistas, puesto que, en el fondo, subyace toda una problemática política. Marcelo Aftalion hace muy bien en señalar que lo que sustancialmente hay que definir: "la concepción de la integración como un proceso que debe limitarse a lo económico, o como un proceso que tiende hacia un fede-

¹ Edición preparada por la Secretaría General del CEAU, Escuela de Derecho, Santiago, 1968, 28 p.

⁵ Consultar Francois Perroux: "L'économie des jeunes nations", Presses Universitaires de France, 1962, sobre todo p. 226 y siguientes.

⁶ Sobre el particular, v.gr. Marcos Kaplan y Raul O. Basaldúa: "Problemas estructurales de América Latina y Planificación para el desarrollo". Publicación del Centro de Investigación Aplicada de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 1966, p. 2 y siguientes.

ralismo político"⁷, o, en otros términos, si la materialización y el logro de metas paulatinas, que se irán cumpliendo en forma progresiva va a restringirse a unos objetivos puramente industriales, comerciales y financieros o si va a trascender hasta alcanzar contornos políticos definidos. Por nuestra parte, pensamos que mientras mayor profundidad e intensidad se logra en las metas económicas, ello es posible debido a un tácito consenso político, y avanzar en la concertación de acuerdos para tareas comunes presupone identificaciones o acercamientos básicos en materias políticas. ¿No señala Schumpeter, reconocido como uno de los más prestigiosos economistas que ha tenido el mundo occidental, que un hecho no es exclusivamente económico —aunque pudiera parecerlo— ni en sus orígenes ni en sus consecuencias? ¿Es que el análisis económico no es extraído de la realidad social por la mano del investigador, el que segrega arbitrariamente como económicos determinados hechos o realidades con fines exclusivos de análisis, según destacaba el Prof. Alberto Baltra?^{8,9}

Las Comunidades Europeas, basándose en el Tratado que les dió vida, crean un determinado ordena-

⁷ En: Revista, "Derecho de la Integración", publicada por el Instituto para la Integración de América Latina, INSTAL, Buenos Aires, N° 1, octubre 1967, p. 202 y siguientes.

⁸ Schumpeter, Joseph A.: "Teoría del Desarrollo Económico", tercera Edición, Traducción J. Prado. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1963, p. 17.

⁹ Alberto Baltra Cortés: "Teoría Económica". Tomo I. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1963.

miento normativo subordinado a éste. El tratado instituyente “como constitución y como ley-marco fundamental —según apuntamos de Hallstein— no prevé más que los objetivos de la Comunidad, los órganos motores y un calendario. Los órganos instituidos están encargados de completar el marco dentro del interés de la Comunidad, a cuyo fin el Tratado les atribuye competencias legislativas y administrativas”¹⁰. Pues, bien, ¿Y si se produce una situación conflictual entre las normas integracionistas (del tratado y las que lo contemplan) y las generadas en los órganos tradicionales y nacionales de poder, como por ejemplo entre una “directiva” comunitaria y una ley nacional?

Justamente la interrogante anterior fue respondida “a favor de Italia” por su Corte Constitucional en el caso “Flamino Costa contra E.N.E.L.” en una resolución de 15 de julio de 1964, que ha desatado la apasionada y profunda polémica a que hemos hecho mención.

La verdad es que las vastas dimensiones jurídicas y políticas del caso, han servido para señalar al hombre de derecho, que tiene un rol que asumir en el estudio y planteamiento del tema para América

¹⁰Walter Hallstein: “La Comunidad Europea—Nuevo Orden Jurídico”. En la obra comentada en este artículo, p. 5.

Latina y colaborar junto al economista y a otros especialistas del desarrollo, no de una manera secundaria sino protagónica, para asegurar un proceso que alcanza hasta los cimientos mismos de su vida institucional. Si la respetabilidad del orden jurídico es una variable dependiente de la respetabilidad y eficacia social de sus instituciones, el consenso colectivo reclama de éstas una reestructuración urgente, masiva, sustancial y realista, y, sobre todo, efectuada con la decisión de quien defiende la mejor de las causas: la de la primacía y efectiva vigencia de los intereses de la colectividad.

Pero, también, toda transformación del orden existente ha menester un estudio reflexivo y documentado de las posibilidades instrumentales del cambio, y, específicamente en relación a la integración latinoamericana, es preciso no prescindir —por un reclamo “nacionalista” mal entendido— de la experiencia particular extranjera. En este contexto, los elementos de juicio que trae la publicación del Instituto son valiosos, y ella merece, en consecuencia, ser recomendada.

MARCO ANTONIO DÍAZ

AMÉRICA

THE SANDINO AFFAIR. Neill Macaulay. Chicago: Quadrangle Books. 1967.

Una noche del mes de febrero de

1934 en Managua, Augusto Sandino y tres de sus asociados fueron ejecutados a tiros en el aeródromo local de la ciudad. El oficial a car-

go de la ejecución no podía tolerar ver la muerte de un compañero más, por lo tanto se retiró a un lugar conveniente detrás de una colina, se sentó, y dió orden a sus hombres de disparar con tiro a pistola.

Aunque hubieron muchos elementos burlescos en la forma en que Sandino encontró la muerte, en vida nunca fué objeto de diversión ni para sus amigos o sus enemigos. Durante los seis años en que mantuvo a la distancia a los Marines de la Armada de Estados Unidos, obtuvo el apoyo de latinoamericanos pertenecientes a todos los partidos políticos; de norteamericanos generalmente de ideas radicales, y de tan diversas personalidades como Chiang Kai-shek, Madame Sun Yat-Sen y Gabriela Mistral. Efectivamente, recibió el apoyo de todo aquel que deseaba ver el fin de la intervención de las grandes potencias en los asuntos de sus vecinos más pequeños. La mejor demostración en que puede apreciarse el odio que suscitaba entre la mayoría de sus enemigos managuenses, son los comentarios del General Moncada después de algunos meses de la muerte de Sandino: "Fué un gran patriotismo el dar muerte a Sandino como lo será siempre... poner fin a esos seres monstruosos que se marginan voluntariamente de la sociedad civilizada". (Del ensayo de G. Baylen: "Sandino: ¿Patriota o Bandido?"; *Hispanic-American Historical Review*, agosto, 1951.) Aún cuando tomarse los cerros con

una banda armada fué una hazaña llevada a cabo también por Moncada, puede suponerse que el rencor de Moncada fué principalmente contra el fracaso de Sandino, cuando tuvo la oportunidad, de hacer una negociación lucrativa con el Gobierno.

El Sr. Macaulay comienza *The Sandino Affair* colocando la intervención norteamericana en Nicaragua de los años 1927-33 en su perspectiva histórica, con un breve relato de la naturaleza y extensión de la penetración económica norteamericana, además de una descripción de las intervenciones anteriores —las de los años 1909 y 1912. Esta última duró hasta 1925— un pequeño destacamento de Marines "con armas de fuego", quedó estacionado en el país y preparado para defender la propiedad y vidas norteamericanas según se presentare la ocasión y fuese necesario. Es muy extraño que el autor no mencione un importante resultado derivado de esta "ocupación" y de la continua interferencia de parte de los Estados Unidos, y que fué la degradación aún mayor de la baja calidad de la vida política existente en esa época en Nicaragua. Y fué el disgusto hacia este estado de la vida política, como lo dió a conocer Gustavo Alemán Bolanos en *El País de los Irredentos*, que influyó gran parte en el éxito de Sandino. Asimismo, Alfonso Díaz, que fué dos veces presidente de Nicaragua en épocas cruciales de su historia, recibió de parte del autor un trato que bien

podría llamarse modesto. Se refiere a él como "trabajando bien con los norteamericanos" y dirigiendo gobiernos "favorecidos por Norteamérica". Gregorio Selser en *El General de los Hombres Libres*, es indiscutiblemente más franco; pero cuando el respetado historiador norteamericano Hubert Herring logra llamar a Díaz un "titere norteamericano" (en su *Historia de América Latina*, página 466), se podría suponer que el autor, Macaulay, no perdería nada con ser tan directo como aquél.

La casi totalidad del libro está destinada a una detallada descripción de las diversas campañas libradas entre Sandino y sus enemigos. Tal vez tan detallada que el lector tiene oportunidad de conocer los apodos de algunos de los oficiales de los Marines que aparecen en la obra "Mike El Rojo", "Cuckoo", "Piés Largos". En un plano más amplio, las tácticas militares de ambos lados son examinadas junto con la evolución desarrollada por la experiencia en el combate. Sandino pudo apreciar muy luego la inutilidad de los ataques en masa a las barracas de la Guardia Nacional en la ciudad, y desarrolló una política de combatir sólo cuando fuese conveniente hacerlo. El y sus guerrillas llegaron a establecer un sistema casi alternativo de gobierno para los habitantes en las áreas en que ellos operaban, desapareciendo ante las ofensivas de la Guardia Nacional pero regresando cuando éstas dejaban el campo libre. Los Marines, por su parte, aprendían

las ventajas de cubrirse con fuerza aérea durante sus operaciones y de los éxitos de las acciones de patrullaje independiente; además de poder poner a prueba el uso de las sub-ametralladoras Thompson y el rifle de granada. Al hacer un estudio de estas operaciones del pasado, los historiadores de los Marines estimaron que estas operaciones y experiencias en Nicaragua eran útiles para el entrenamiento de los futuros comandantes en la Segunda Guerra Mundial.

Desgraciadamente el lector queda sin información sobre la composición de los "ejércitos" de Sandino. Aunque se dan algunos detalles sobre voluntarios extranjeros y sobre varios de los "generales", no se logra formar un cuadro nítido sobre la masa de las guerrillas ni de las razones de los guerrilleros para ingresar a estos ejércitos. Es obvio que el sentimiento de patriotismo era un factor dominante, pero es también importante saber hasta qué punto las condiciones socioeconómicas de las ciudades y en el campo contribuyeron al éxito de Sandino.

Las ramificaciones políticas de la guerra son expuestas en segundo término, aunque de ninguna manera dejadas sin consideración. Se examinan los cambios en la política del Departamento de Estado, así como también las rivalidades entre los comandantes de las fuerzas enviadas directamente de Estados Unidos y la Guardia Nacional dirigida por los Marines. Se da a la oposición interna del pueblo en los

Estados Unidos un lugar apropiado como factor decisivo en la operación eventual de retirada de las tropas norteamericanas. Se mencionan las campañas de propaganda en el extranjero efectuadas por Sandino, así como también la breve luna de miel entre el comandante guerrillero y la Internacional Comunista.

El capítulo final está destinado a poner en perspectiva a Sandino como jefe guerrillero. Aparentemente fue Castro y su ejército los que aprovecharon mejor la lección de los éxitos y fracasos de Sandino. Hay algunos paralelismos algo dudosos al comparársele con Mao Tse-tung y con los movimientos guerrilleros después de la Segunda Guerra Mundial. Estas comparaciones son válidas sólo con respecto al mecanismo de la táctica guerrillera y aunque son interesantes están, en realidad, fuera de lugar. Por ejemplo, en el caso de una fuerza guerrillera escasamente armada haciendo frente a un enemigo más numeroso y técnicamente superior, es lógico que la primera debe adoptar ciertas tácticas para poder sobrevivir. No fué por casualidad que Mao Tse-tung encontró mucho que aprender de Sun Tzu, un jefe guerrillero muerto hace unos 2.000 años atrás. No obstante, las diferencias que pueden haber en la semejanza de tácticas guerrilleras, las diferencias entre Sandino y hombres tales como Mao y Ché Guevara, son más dignas de ser tomadas en cuenta. La relativa falta de percepción política de Sandino

lo coloca más bien como si hubiera actuado a principios del Siglo XIX con sus Guerras de Independencia y nó a mediados del Siglo XX con sus guerras de Liberación Nacional.

El autor termina, como buen liberal que sin duda parece ser, con consejos para todos —incluyendo el Departamento de Estado, gobernantes latinoamericanos, guerrilleros y hasta para expertos contra insurgencias.

Como un estudio de la táctica de las guerrillas, *The Sandino Affair* es interesante y en conjunto es substancial. Es especialmente agradable el saber que la excusa para la intervención, o sea, la protección de vidas y propiedad norteamericanas, fracasó completamente en el caso de Nicaragua. Después de la retirada de los Marines, aún los funcionarios del Departamento de Estado tuvieron que admitir tácitamente que las vidas y propiedades norteamericanas sufrieron seriamente sólo después que los Marines llegaron a Nicaragua.

No obstante, el Sr. Macaula, tiene otro objetivo fuera de la presentación verídica de una narración histórica. El desea, además, advertir a los Estados Unidos que intervenciones similares a ésta pueden conducir a circunstancias futuras en que puedan verse comprometidos en exhaustivas luchas guerrilleras. Hay dos pares de factores que impiden dar un verdadero significado a su advertencia. El primero puede encontrarse en el propio tema de su libro y su forma de de-

sarrollarlo; el otro, en la historia del presente.

Primero, aunque la intervención pudo ser un fracaso en un limitado sentido militar, políticamente fué un éxito. Los Marines fueron incapaces de vencer a Sandino, pero después de su muerte las vidas norteamericanas, sus propiedades e intereses estratégicos, han sido protegidos con cariño por aquellos fieles amigos de Estados Unidos: la familia Somoza. Aún el "fracaso" militar costó a los Estados Unidos la vida de solamente 136 Marines —y sólo 47 de éstas fueron el resultado directo de combate. Los mismos Marines retornaban a considerar la experiencia en Nicaragua como un buen campo de entrenamiento y, sin duda, el Departamento de Estado considera en su totalidad a este caso como un "éxito". Todo esto es escasamente material necesario por medio del cual se puede efectuar una advertencia de peligro.

Además el énfasis expresado por el autor sobre los aspectos militares de la intervención, oscurece su naturaleza esencialmente política. Este desarrollo del tema incluso conduce al Sr. Macaulay a terminar su libro con una lista de lecciones de contrainsurgencia, las que quedarían muy bien en un manual sobre este tema del Cuerpo de Marines —si es que ahora ya aparecen escritas allí. Al proveer lo que es equivalente a un esquema para futuras intervenciones, presenta la oportunidad para que estas intervenciones, al contrario, tomen

forma y se lleven a efecto en vez de disminuir este peligro. Porque, hasta que Estados Unidos no reconozca que los problemas políticos son mejor tratados por intermedio de soluciones políticas y no militares, el peligro subsiste.

Segundo, como lo indica la intervención dominicana de 1965, una réplica a las intervenciones en la forma de combates guerrilleros no es una consecuencia necesaria. El episodio de Nicaragua fué una excepción. Es de escasa importancia al ser comparado con Vietnam —que en realidad indica una advertencia más reciente y decididamente más demostrativa y de acuerdo con lo que desea escribir el autor.

Si el autor desea sinceramente que su país evite el peligro de un conflicto guerrillero prolongado, habría estado mejor aconsejado si se hubiera concentrado en a) demostrar la inmoralidad de una intervención, y/o b) dar mucho más énfasis sobre las equivocadas decisiones políticas que provocaron y mantuvieron la intervención, y/o c) sugerir alternativas pacíficas. Porque la única forma segura de evitar el peligro que él teme, es previniendo una intervención militar.

El señor Macaulay debió haber dejado que se explicara por sí sola la idea de una acción de intervención en su acertado estudio histórico. Al vincularla con una advertencia, con la que en realidad no tiene ninguna conexión, se ve envuelto en contradicciones obvias.

ANDREW G. BARNARD

THE MEXICAN REVOLUTION 1910-1914; THE DIPLOMACY OF ANGLO-AMERICAN CONFLICT. Peter Calvert. *Cambridge University Press. 1968. Cambridge Latin American Studies; N° 3. Bibliografía. Indice. pp. 331.*

El Centro de Cambridge sobre Estudios Latinoamericanos y la Editorial de la Universidad de Cambridge deben ser felicitados al emprender e iniciar la publicación de Estudios Latinoamericanos de Cambridge, del cual este libro es el tercer volumen en aparecer. Si los libros subsiguientes mantienen el mismo alto nivel académico, esta será verdaderamente una valiosa contribución a los estudios latinoamericanos en los países de habla inglesa. Es de esperar que los editores de la serie estén efectuando el trabajo necesario para asegurarse que estos libros puedan ser impresos asimismo en castellano en un tiempo posterior. Sería un error si los británicos caen en el mismo mal ejemplo de algunas universidades norteamericanas que permiten que sus estudiantes ejecuten trabajos de investigación en América Latina sin disponer que los resultados de estas investigaciones puedan también ser puestos al alcance de lectores latinoamericanos.

En este libro el Dr. Calvert no está interesado en la Revolución Mejicana de por sí, pero más bien

por sus efectos sobre las relaciones angloamericanas durante los cuatro años cruciales anteriores al estallido de la Primera Guerra Mundial. Mucho de su material proviene de fuentes hasta ahora sin publicar. El Dr. Calvert no demuestra aquí suficiente destreza como podría al tratar sobre documentos diplomáticos y ni logra escribir una narración interesante, pero aunque el texto del libro es algo denso, las personas que se interesan en México y en la política exterior británica, encontrarán mucho de nuevo en este libro. Hay un pasaje particularmente interesante, con una atractiva cita de Orme Sargent, uno de los más grandes diplomáticos británicos del siglo veinte. En el año 1910 Sargent estaba trabajando en el Departamento Estadounidense del servicio diplomático británico. Escribió lo siguiente: "Estados Unidos encontrará mucho más difícil establecer el protectorado que tiene intención de efectuar en América Central que los que fueron establecidos en los casos de Cuba y Santo Domingo. Si desean lograr su objetivo sin derramamientos de sangre, tendrán que emplear una medida mucho mayor de tacto y continuidad que la generalmente aparente en su política extranjera". *Plus ça change, plus c'est la même chose.*

RICHARD GOTT

OUR TROUBLED HEMISPHERE. Robert N. Burr, *Washington: The*

Brookings Institution. 1967. pp. 237. Bibliografía e Indice.

Desde el triunfo de Fidel Castro, en el año 1959, muchos intelectuales norteamericanos han vuelto sus ojos hacia América Latina. El análisis de las causas que provocaron el fenómeno cubano y la posibilidad de que la instauración de un gobierno comunista en Cuba alterara el sistema tradicional de relaciones entre Estados Unidos y América Latina ha sido sin duda, lo que ha motivado este nuevo interés intelectual por América Latina. Naturalmente, este interés se ha traducido en la publicación de un gran número de artículos y libros sobre el tema, algunos de buena calidad y otros —tal vez los más— de discutible mérito académico. Muchos de estos trabajos adolecen de un defecto común: la falta de profundidad en el tratamiento de la materia. En algunos casos, parece que el principal interés de los autores ha sido el de anticiparse a otros escritores y publicar antes que el tema pierda actualidad para poder, así, tener buen éxito de librería. Buenos ejemplos de éstos son los libros publicados con motivo de la invasión de Bahía Cochinos o con motivo de la invasión a la República Dominicana.

Robert Burr es un caso diferente. El no es un recién llegado al estudio de América Latina, su interés data de mucho antes y su conocimiento no se limita a los acontecimientos posteriores a 1959. Su anterior publicación, "By Reason or Force", es un detallado estudio acerca de

la política exterior chilena entre los años 1830 y 1905.

En "Our Troubled Hemisphere", R. Burr pretende dar luces acerca del futuro de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Para la adecuada comprensión del tema por parte del lector norteamericano, el autor hace una apretada síntesis de las características relevantes de algunos países de la zona, de los factores que influyen en la formulación de sus políticas nacionales y de los problemas comunes que han agobiado a la América Latina. Si bien es cierto que para un latinoamericano esta parte descriptiva puede adolecer de fallas debido a ciertas generalizaciones demasiado amplias, no es menos cierto que un análisis de esta sección en su contexto evidencia una comprensión del tema que resulta poco común en este tipo de estudios.

Para poder llegar a enjuiciar la política de Estados Unidos hacia América Latina, Robert Burr pasa revista a las decisiones internacionales que los países latinoamericanos han debido adoptar en los últimos años y que dicen relación casi exclusivamente con "el problema" cubano. En este punto, resulta claro que los países latinoamericanos, cuál más cuál menos, no han tenido una política exterior que haya respondido a sus propios intereses, sino que más bien parecen haber respondido al llamado del "interés vital" de los Estados Unidos. Según Burr, solamente Brasil, en la época de Quadros y

país jugar un papel importante en los asuntos mundiales. Fue así como Brasil, en aquél periodo, entabló relaciones diplomáticas con Rusia, apoyó la admisión de China Popular a las Naciones Unidas y como señal de que su política no era absolutamente anti-norteamericana —aunque mucho había de ésto—, apoyó a los Estados Unidos en la crisis cubana de octubre de 1962.

La política de Estados Unidos hacia América Latina ha estado siempre guiada por la convicción de que los países latinoamericanos deben fomentar el desarrollo de sus *instituciones democráticas*. A falta de una definición sobre lo que es una institución democrática, Estados Unidos ha entendido como tal a toda organización similar a la de Estados Unidos; o, más bien, a toda institución diferente a la de los países socialistas. Robert Burr propone que se dé una definición al término democracia y que ésta sea flexible. Es también necesario, a su juicio, que Estados Unidos

estudie más profundamente los sistemas políticos de cada país. Una política exterior sabia hacia América Latina no puede dejar de lado el hecho que cada país latinoamericano es una entidad con problemas, soluciones e intereses que la diferencian del resto de sus vecinos. Generalizaciones precipitadas como por ejemplo, "el rol de las naciones latinoamericanas en la guerra fría", distorsionan la realidad política y ahondan aun más los problemas.

Reconoce el autor que, por medio de la Alianza para el Progreso, el AID y otros organismos similares, se han roto ciertos prejuicios y se ha logrado una mejor comprensión de la realidad latinoamericana. Sin embargo, concluye, es necesario que la imagen de cada país latinoamericano se haga más nitida para que, así, el pueblo norteamericano entienda que estos países no son meros instrumentos del interés norteamericano.

JULIO FAÚNDEZ B.

EUROPA

FROM PRAGUE AFTER MUNICH: DIPLOMATIC PAPERS 1938-1940. George F. Kennan. *Princeton University Press, 1968. Indice. p. 266. \$ 6.50.*

George Kennan está rápidamente llegando a ser el más popular de los diplomáticos norteamericanos. Aunque hace tiempo que se retiró

del Servicio Exterior y está ahora seguramente instalado en el Instituto de Estudios Superiores en la Universidad de Princeton, ha adquirido el aura de un sabio o un letrado, siempre listo con una rapidez de opinión sobre los problemas del día. Está corrientemente ocupado en un extenso proyecto de publicación, describiendo los

hechos ocurridos durante el presente siglo, vistos según su propio criterio, y tan grande es su popularidad en los Estados Unidos que su editor ha estimado que vale la pena publicar separadamente un pequeño volumen sobre Checoslovaquia durante el año siguiente a la crisis de Munich en 1938. En esa época, Kennan era Secretario en la Legación de Estados Unidos en Praga, y este libro consiste en las cartas inéditas y correspondencia que él escribió. En esencia son de poco valor. Hubieron muchos otros observadores de la triste escena del gradual desmembramiento de Checoslovaquia, y Kennan tiene poco que agregar. El libro es solamente interesante por dar luces sobre la personalidad de Kennan; quien, aunque no es exactamente el gran talento que generalmente se cree, fué después de todo el hombre que le otorgó respetabilidad intelectual a la Guerra Fría.

Este nuevo volumen confirma esencialmente la impresión obtenida en el primer volumen de sus memorias; o sea, que Kennan es bastante frío e imparcial pero sí tiene una marcada inclinación antislava. Pero lo que este libro contiene de verdadero interés para el lector del presente es que Kennan procura tratar con sus escasos medios disponibles de apoyar a aquellos que se oponen a la guerra de Vietnam. Vietnam amenazado por los Estados Unidos es obviamente

comparable con Checoslovaquia amenazada por Alemania. Los despachos de Kennan desde Praga, según está impreso en la tapa que cubre el libro "sirven esencialmente para ilustrar los apuros y dilemas del imperialismo, aún cuando es el caso de una aplastante y poderosa fuerza militar moderna tratando de ocupar y someter a un pequeño y débil grupo nacional..."

El mismo Kennan desea que su libro sea de interés "para aquellos estudiosos del proceso político que quieren examinar la anatomía de las intenciones, por parte de un país militarmente poderoso y bajo condiciones modernas, de dominar y controlar la vida de un pequeño y desamparado pero altamente desarrollado país vecino, por el cual sólo siente desprecio de sus sentimientos nacionales y de sus aspiraciones de independencia".

"Es mi deseo", concluye Kennan, "que este material... le sirva como una ilustración a un público moderno de la estupidez e inutilidad del esfuerzo de un pueblo de dominar a otro, y de pisotear bárbaramente sus sentimientos nacionales, dentro de las circunstancias de la edad moderna".

Pero, con Vietnam ante sus ojos, el "público moderno" escasamente necesita que se le recuerde lo que ocurrió a Checoslovaquia.

RICHARD GOTT

CHECOSLOVAQUIA VUELVE AL SOCIALISMO. André Gorz, Franco Bertone, Milan Kundera y otros. Santiago: Editorial Universitaria, 1968.

MARXISM AND FREEDOM FROM 1776 UNTIL TODAY. Raya Dunayevskaya. New York: Twayne Publishers. 1964.

El primero preocupado de los problemas pragmáticos que debe enfrentar el comunismo desde el poder y el segundo de los filosóficos, estos dos libros tienen en común la devoción de sus autores a formas antiortodoxas o no tradicionales del marxismo.

Checoslovaquia vuelve al socialismo presenta pequeños ensayos de intelectuales marxistas, extraídos de *Les Temps Modernes*, y constituye un despliegue de críticas a las llamadas tendencias "burocráticas" de los partidos comunistas de Europa Oriental, y notablemente a la Checoslovaquia de Antonin Novotny. Temas como el de la oposición socialista en el seno de la sociedad socialista, los intelectuales y el poder, la política cultural y otros relacionados al enfrentamiento práctico de los partidos comunistas en el poder con la realidad, son tratados a la luz de la experiencia "liberalizadora" checa.

El tono de los artículos puede muy bien ser representado por el siguiente párrafo de Antonin Liehm en su ensayo "En pro de una política cultural socialista":

"La tiranía del poder, más o menos manifiesta, se disculpa habitualmente con que la sociedad socialista y sus órganos deben cuidar esto o aquello, que no pueden permitir cualquier cosa, etc. Conocemos la canción".

A pesar que los autores son todos marxistas, un observador acucioso podría concluir que la canción no ha llegado aún a ser conocida suficientemente. Las argumentaciones no son lo suficientemente convincentes. Tal vez falta el poder de un Karel Kosik, cuya contribución a un pensamiento marxista independiente puede considerarse como la base ideológica del movimiento reformista checo.

Con todo, la obra de Editorial Universitaria aclara e informa muchos aspectos del caso checoslovaco que de otro modo permanecerían en la penumbra.

Marxism and Freedom from 1776 until today, trae el acicate de un prólogo de Herbert Marcuse y es de una naturaleza menos empírica que la obra anterior. El título ya denota gran ambición y la lectura muestra una intención filosófica que, por la amplitud del tema, a ratos pierde formas y cae en divagaciones exageradamente abstractas.

No sólo la Revolución Francesa y la dialéctica hegeliana son analizadas con la crítica marxista heterodoxa sino que fenómenos como el de los socialistas "utópicos" de Proudhon, los estatistas de Lasalle, la Segunda Internacional y hasta la revolución irlandesa y el conflic-

to chino-soviético tratan de ser presentados con una interpretación de típico estilo marcusiano.

Para el lector exigente en filosofía marxista, este libro puede parecerle demasiado amplio, como diluido en su intento de abarcarlo todo. Sin embargo, hay aspectos de gran utilidad por su actualidad que podrían ser ilustrativos en estos momentos de controversia en la izquierda ideológica, como cuando la autora escribe: "La revolución húngara puso un fin a la ilusión de

que los trabajadores o campesinos o intelectuales pueden soportar lavados de cerebro. Puso un fin a la pretensión de que el Comunismo y el Marxismo son la misma cosa. Levantó la bandera del Marxismo Humanista como liberado del Comunismo..."

No hay dudas acerca del carácter controvertible de la obra. Y en estos momentos de especial duda, puede ser considerada como un aporte interesante.

BENNY POLLACK

ASIA

THE EVOLUTION OF AUSTRALIAN FOREIGN POLICY 1938-1965' Sir Alan Watt. *Cambridge University Press. 1967. Bibliografía. Índice. \$ 11.50.*

La lectura de este libro es esencial para todas aquellas personas que están interesadas en el desarrollo de lo que desgraciadamente Estados Unidos ha llamado "El Lago del Pacífico". La historia de la diplomacia australiana durante los últimos veinticinco años debiera tener especial interés para los latinoamericanos, debido a que Australia como muchos de los países de América Latina, ha quedado siempre a la saga de los acontecimientos internacionales. El autor de este libro, Sir Alan Watt, un distinguido servidor público australiano, fue anteriormente el director permanente del Departamento de Relaciones Exteriores, y es ahora Di-

rector del Instituto de Asuntos Internacionales de Australia.

En septiembre de 1938, cuando se celebró la Conferencia de Munich, Australia no tenía misiones diplomáticas en ningún país extranjero. En aquella época Australia tenía una población cercana a los siete millones de habitantes, mientras que la de Chile sólo alcanzaba a los cinco millones. A fines de 1965, como lo explica Sir Alan Watt, "esta perspectiva australiana de los asuntos mundiales había cambiado increíblemente". Ya habían "veintiocho Embajadas en países extranjeros, doce Altas Comisiones dentro de la Comunidad de Naciones, Misiones ante las Naciones Unidas (Nueva York y Ginebra) y ante la Comunidad Económica Europea (Bruselas), Consulados Generales en Madrid, Ginebra, Nueva York y San Francisco".

Asimismo, el Departamento de Relaciones Exteriores ha cambiado totalmente su estructura. "Al 4 de marzo de 1966, habían ya trabajado en el Departamento en Australia 103 funcionarios profesionales más 291 otros funcionarios, y en el extranjero habían 134 profesionales y otros 157 funcionarios.

Sin embargo, es algo dudoso si esta expansión de la actividad diplomática ha tenido efectivamente un impacto en la actitud general de Australia hacia el mundo, o que haya cambiado su situación en el ambiente mundial. Australia es ahora el principal aliado de los Estados Unidos en Vietnam (*All*

the way with L.B.J. exclamó Harold Holt al llegar a Washington); tal como fue la aliada leal de Gran Bretaña en las dos guerras mundiales. Como lo ha dicho el escritor Geoffrey Dutton, "Cuando fué pionero, el australiano envió sus magníficos jinetes a disparar y matar a sus compañeros pioneros, los Boers. Desde entonces, aunque la guerra sea un holocausto sin sentido, una culminación de errores, o una loca aventura, él siempre envía benévolutamente a sus soldados y los recibe con alegría digna de héroes cuando los pobres diablos regresan a casa".

RICHARD GOTT

AFRICA

AFRICAN DIPLOMACY: STUDIES IN THE DETERMINANTS OF FOREIGN POLICY. Vernon McKay (editor). New York: Frederick Praeger. (Published for the School of Advanced International Studies, The John Hopkins University 1966. p. 210. \$ 6.00.

Este es un conjunto de estudios sobre las determinantes de la política exterior africana. El refleja las deliberaciones de una conferencia de especialistas en problemas de Africa, reunida en junio de 1965 en la Johns Hopkins School of Advanced International Studies. En esta obra, una media docena de investigadores, no africanos, hacen una disección del continente, con el objeto de encontrar las motiva-

tes de su conducta internacional, con un entusiasmo que hizo exclamar a uno de los representantes africanos que había experimentado durante todo el desarrollo del congreso la sensación de estar siendo operado sin anestésico.

En el mismo sentido, Kenneth Onwaka Dike, historiador nigeriano declaró: los africanos sentimos que ha llegado la hora en que debemos hablar por nosotros mismos y asumir la obligación de estudiar con entereza y profundidad nuestro propio pasado, nuestro presente y nuestro futuro".

El problema no es extraño a la América Latina, si bien asiste a esta un pasado independiente mucho más extenso que el de las jóvenes naciones africanas, lo que ha

permitido el desarrollo de una importante cultura no carente, por desgracia, de notorios rasgos de enajenación a lo largo de su desarrollo. Decimos que el problema no es ajeno a nuestra América pues una fácil constatación permite establecer que la mayor parte de la investigación en Ciencias Sociales está siendo realizada por especialistas extranjeros.

¿Qué hacen nuestros intelectuales entretanto? Viajan o discuten, pero trabajan poco. Un estudio interesante podría ser el que se iniciara para detectar los pasos de nuestros científicos sociales y medir así el número de horas empleadas en la palabra hablada y compararlas con el producto en palabra escrita; creo que el balance sería desolador. Naturalmente que no faltan explicaciones plausibles para ello. La falta de cuadros capacitados, unida a la pesada construcción administrativa que rodea a nuestras instituciones de docencia e investigación, hace que los potenciales valores latinoamericanos, cuyo destino natural debiera ser, la investigación social y la reafirmación o construcción en su caso, de una cultura independiente, se distraigan en el desempeño de funciones que los enajenan progresivamente y con ello enajenan también en grado creciente a nuestra civilización. Es cierto que, y no puede dejar de reconocerse, hay en ello una intervención no desprovista de importancia, de necesidades materiales que no son satisfechas por los estrechos presu-

puestos para la actividad intelectual académica.

Hay pues, una necesidad imperiosa de que los intelectuales de América Latina en particular y del Tercer Mundo en general, activen labores de investigación de sus propias realidades, con un sentido unitario de sus problemas y con una marcada independencia de lo que se investiga piensa o escribe en centros académicos de los países del hemisferio norte. De no hacerlo, se corre el riesgo de que una enorme cantidad de labor de pesquisa realizada por aquellas naciones pase a ser la verdad santificada. Lo dicho no representaría mayores problemas, si toda esa labor de investigación fuera inspirada por nobles ideales de aumento del área del conocimiento y a diferencia de lo que ocurre en la realidad, no estuviera distorsionada por oscuros motivos de interés nacional.

Hay una línea común de trabajo para el intelectual de África, Asia o América Latina: sus naciones pertenecen de una manera u otra a un enorme bloque que podría denominarse "de los que no tienen", frente a aquellas otras que, reunidas representan el conjunto de "los que tienen". Una cantidad suficiente de escritos existe, que con sobrada autoridad prueba este aserto, que nosotros sólo nos limitamos a utilizar como instrumento de trabajo.

Fuera de estas consideraciones sugeridas por el trabajo comentado, puede decirse de él, que se trata de un señero esquema de discusión en

torno a un continente del llamado Tercer Mundo. Un tanto esterilizado, por tratarse de una visión a distancia de problemas no sufridos en carne propia, pero que constituye un buen paso inicial para ser aprovechado por los africanos para dar su propia versión sobre el asunto.

Los modelos de conflicto internacional, que son en gran medida el reflejo de las realidades internas de los Estados, son difíciles de clasificar, puesto que varían en el tiempo y en el espacio. África es un ejemplo de esta verdad. Todos los que alzaron sus palmas para vitorear el término del colonialismo y el nacimiento a la vida de las nuevas naciones africanas, en las que creían ver encarnado el espíritu del socialismo cuya llama triunfante iba de mano en mano por el mundo, debieron detener su entusiasmo ante el espectáculo lamentable de golpes de Estado, conspiraciones y asesinatos.

Con todo y advirtiendo el peligro de las generalizaciones MacKay intenta agrupar los motivos de conflicto internacional en el continente africano en cuatro grandes tipos: Conflictos internos de cada Estado — Conflictos entre Estados Africanos — Conflictos entre las grandes potencias respecto de África y Conflictos entre los Estados africanos y las grandes potencias.

Completan esta edición: "Interés nacional e ideología", por William Zartman, "Determinantes económicas", por Andrew M. Kamarck, "Influencias militares", de William Foltz, "Factores Culturales y Psicológicos", por Robert Lystad (una comparación con los grandes trabajos de Frantz Fanon es inevitable, con obvio detrimento para el presente), "Determinantes políticas", por Gray Cowan y "Presiones Políticas Externas", por C.T. Thorne.

EDUARDO ORTIZ